

S-DISTD-16-037733

Bogotá, D.C., 19 de Abril de 2016

Señor
Jaime Navarro Doria
Ciudad

Asunto: Respuesta denuncia del 07 de marzo de 2016

Respetado Señor:

En atención a su comunicación del día 07 de marzo de 2016, enviada a través de la Presidencia de la República y recibida en esta Dirección el 31 de marzo de 2016, en donde manifiesta unas actuaciones efectuadas por parte de la Policía Nacional, en el Puente Internacional Jose Antonio Páez, me permito manifestar que este despacho procedió a remitir su queja, mediante el oficio S-DISTD-16-034792 de 4 de abril de 2016, al Comandante Departamental de la Policía Arauca, Coronel Wilmer Jose Valencia Ladrón de Guevara quien es el competente para realizar las indagaciones preliminares sobre el particular.

Cordialmente,

RICARDO MONTENEGRO CORAL
Director de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo

Anexos: SIN ANEXOS.
Copia(s) Electrónica(s): .
Copia(s) Física(s): sin copia/
JUAN DIEGO FRANCO VALENCIA / ALONSO LOZADA DE LA CRUZ /

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

